

# Teoría e interpretación de los derechos fundamentales

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

Estudio de las principales aportaciones teóricas en el terreno de la teoría de los derechos fundamentales y de las especificidades de la tarea interpretativa en torno a ellos.

### Título asignatura

Teoría e interpretación de los derechos fundamentales

### Código asignatura

101009

### Curso académico

2023-24

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

### Créditos ECTS

2

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Cuatrimestral

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

1. Origen y evolución histórica. Raíces filosófico-jurídicas y recepción en el Derecho positivo.
2. Los derechos fundamentales en la Constitución Española: panorama general.
3. El problema ético: Derechos y deberes. Ética, política y derechos.
4. El Estado de Derecho y los derechos fundamentales.
5. Algunas distinciones conceptuales: Derechos humanos, derechos constitucionales, derechos fundamentales, derechos subjetivos.
6. El fundamento de los derechos: La dignidad de la persona.
7. Las funciones de los derechos fundamentales como derechos subjetivos.
8. Los sujetos de los derechos fundamentales. Persona y sujeto jurídico. Ciudadano español; ciudadano europeo; extranjero.
9. La interpretación de los derechos fundamentales.
10. Los límites de los derechos fundamentales.
11. El contenido esencial de los derechos fundamentales.
12. Los derechos fundamentales como principios. Valores, principios y derechos. La Constitución como subsistema axiológico.
13. El ejercicio de los derechos fundamentales: Las garantías.
14. Los derechos fundamentales en la Unión Europea: Rasgos generales de su protección.
15. La interpretación de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

### Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MIV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la configuración jurídica y el significado de los derechos fundamentales en los Estados constitucionales y democráticos a debates sobre el surgimiento de nuevos derechos.

MIV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales en la conformación de un auténtico Estado social y democrático de derecho.

MIV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MIV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

#### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### **Específicas**

MIV-E1. Conocimiento de los principales componentes de una teoría sustancial de los derechos fundamentales a partir de las principales aportaciones teóricas en este terreno.

MIV-E2. Capacidad para examinar las distintas facetas de los derechos fundamentales como límites al poder estatal y al derecho positivo.

MIV-E3. Capacidad de detectar en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales rasgos específicos, y de valorarlos a partir de los límites democráticos a la tarea de interpretación judicial.

MIV-E4. Capacidad para ofrecer soluciones fundamentadas al conflicto entre distintos derechos fundamentales.

MIV-E5. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales.

MIV-E6. Capacidad para entender los sistemas multinivel de protección de los derechos humanos en Europa, así como las consecuencias de esta configuración.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

La evaluación de las asignaturas obligatorias tiene dos elementos:

- a) Examen escrito (80% de la calificación final)
- b) Valoración de la participación en clase (20% de la calificación final)

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en las [Normas de régimen académico 2023-24](#).

## Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2023-24](#).

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Reviriego Picón, Fernando**

*Doctor en Derecho*  
*Profesor Titular de Derecho Constitucional*  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

### Profesorado

**Presno Linera, Miguel Ángel**

*Doctor en Derecho*  
*Catedrático de Derecho Constitucional*  
*Universidad de Oviedo*

**Robles Morchón, Gregorio**

*Doctor en Derecho*  
*Catedrático de Filosofía del Derecho*  
*Universidad de las Islas Baleares*



# HORARIO

## Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2023-24](#).

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Básica

BASTIDA, F.J., PRESNO, M.A. et altri: Teoría general de los Derechos Fundamentales en la Constitución española de 1978. Tecnos.

ROBLES, G.: Derechos Humanos y Ética en la Sociedad actual. Civitas.

ROBLES, G.: Teoría del Derecho. Volumen 1º, Capítulos 16, 17 y 18 (Los Derechos Subjetivos). Volumen 2º, Caps. 4,5,6,8, 11 (Constitucionalismo &#8211; Neoconstitucionalismo. Principios). Civitas.

#### Complementaria

ALEXY, R.: Teoría de los Derechos Fundamentales. CEPC.

ARAGÓN, M. (Dir.) y C. AGUADO (Codir.): Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III: Derechos fundamentales y su protección. Civitas.

BALLESTEROS, J.: (Ed.): Derechos Humanos. Concepto. Fundamentos. Sujetos. Tecnos.

BILBAO UBILLOS, J.M.: La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, CEPC/BOE.

DIEZ-PICAZO, Luis María: Sistema de Derechos Fundamentales. Civitas.

JIMÉNEZ-CAMPO, J.: Derechos Fundamentales: concepto y garantías. Trotta.

MEGÍAS QUIRÓS, J.J. (Coord.): Manual de Derechos Humanos. Aranzadi.

OLLERO, A.: Un Estado laico. La libertad religiosa en perspectiva constitucional. Aranzadi.

OTTO, I. de; MARTÍN RETORTILLO, L.: Derechos Fundamentales y Constitución, Civitas.

PECES-BARBA, G.: Curso de Derechos Fundamentales, BOE-Universidad Carlos III.

PÉREZ LUÑO, A.E.: Derechos Humanos, Estado de Derecho, Constitución, Tecnos.

PÉREZ LUÑO, A.E.: Los Derechos Fundamentales. Tecnos.

PRESNO LINERA, M. Á. Derechos fundamentales e inteligencia artificial, Marcial Pons/Fundación Giménez Abad.

PRESNO LINERA, M. Á. Derechos fundamentales e inteligencia artificial en el Estado social, democrático y digital de Derecho, El Cronista del Estado social y democrático de Derecho, nº 100, 2022.

PRIETO SANCHÍS, L.: Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales, Trotta.

ROBLES, G.: Los Derechos Fundamentales en la Comunidad Europea. Ceura.

ROBLES, G.: La influencia de los Principios generales del Derecho en el Ordenamiento jurídico de la Unión Europea. En: Beneyto (ed.): Tratado de Derecho y Políticas de la UE. Tomo IV. Aranzadi.